

IZQUIERDO MIÑO, EMILIO

“Apuntes de Derecho Internacional Humanitario”

Edición Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana

Lugar Quito, Ecuador

Fecha 6 de junio de 1983

Contenido: “Finalizaba el año 1971 cuando la más humanitaria de las instituciones, la Cruz Roja Internacional, su Comité, se proponía divulgar en el mundo, su Derecho, con razón llamado por antonomasia: ‘el derecho de la Cruz Roja’... Para tan noble propósito no podía quedar al margen nuestra patria, con mayor motivo, bien dispuesta siempre a las humanas causas. El magnífico emisario destinado fue Jacques Moreillon... sin duda alguna uno de quienes dominan el Derecho Internacional Humanitario.- El recorrió las Facultades de Derecho y tuve la satisfacción de cederle la cátedra para que en fiel cumplimiento de su cometido nos diera a conocer el novísimo Derecho; en ese entonces, entre los estudiantes más conspicuos, estaba Emilio Izquierdo... La coronación de la cima de este hermoso peregrinaje son sus ‘Apuntes de Derecho Internacional Humanitario’ que hoy nos entrega como primicia en nuestro país, la primera ofrenda a los hombres de buena voluntad, el primer libro nacional de este Derecho de la Humanidad esperanzada. El autor se atiene al sentido restringido de ese Derecho que es el que ampara al hombre en los conflictos armados con y sin carácter internacional por ser el que más interesa en el convulsionado mundo actual; rastrea sus vestigios en el Derecho de Guerra en el cual entre las normas y principios que rigen las hostilidades entre los Estados se descubren reglas humanitarias que son las primeras vertientes que abren el cauce del gran caudal humanitario en los Convenios, instrumentos de la inmensa obra de la Cruz roja que los desarrolla y completa con los Protocolos adicionales; pero para no dejar de lado el sentido lato del mismo Derecho, en este trabajo se trata también de la protección del individuo, para concluir con unas bien traídas Conclusiones generales” (José Ignacio Donoso Velasco. Quito, 6 de junio de 1983).

(Fuente: “Apuntes de Derecho Internacional...”, Pág. 5. Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana. 1983).